

Oficina de Conservación del Patrimonio
Administración Municipal — Departamento de Cultura y Patrimonio

Ref: MCC/2026/0047

Fecha: Martes, 10 de marzo de 2026

Para: Director de Proyecto, Centro Cultural Meridian

De: Oficina de Conservación del Patrimonio

Estimado Director de Proyecto,

Tras nuestra revisión de los planos estructurales y arquitectónicos revisados presentados el 28 de febrero de 2026 (Ref: MCC-ARCH-R2), le comunicamos lo siguiente:

1. Estado de la aprobación

Los planos revisados **NO** cumplen los requisitos de la Ley de Preservación del Patrimonio (Sección 14.2) ni las condiciones del Registro Local de Patrimonio para la Fábrica Textil Meridian (Entrada del Registro #1247).

2. Condiciones específicas que deben abordarse

- a) Las modificaciones de los muros de carga en el ala este deben preservar el patrón original del ladrillo. El enfoque propuesto de inserto de acero no es aceptable.
- b) Los marcos de las ventanas del ala este deben restaurarse utilizando materiales originales o equivalentes apropiados para la época, certificados por un especialista acreditado en materiales patrimoniales.
- c) La modificación propuesta de la línea de cubierta del salón de actos excede el cambio volumétrico del 15% permitido según la Sección 14.2(c). Una propuesta revisada debe reducir la modificación dentro del umbral permitido.
- d) Todos los elementos estructurales vistos en el salón principal deben ser documentados y aprobados individualmente antes de que comience cualquier obra.

3. Plazo

Los planos revisados que aborden **TODAS** las cuatro condiciones deben presentarse antes del **15 de abril de 2026**. El incumplimiento de la presentación de planos conformes para esa fecha requerirá reiniciar el proceso de aprobación desde la fase de solicitud inicial, lo que normalmente tarda de 12 a 16 semanas.

4. Inspección del sitio

Hemos sido informados de que las obras de demolición en el ala este pueden haber afectado a elementos catalogados como patrimonio. Estamos programando una inspección para la **semana del 24 de marzo**. Por favor, asegúrese de que el acceso al sitio esté disponible. Cualquier obra que se encuentre fuera de norma puede requerir remediación a cargo del proyecto.

Atentamente,

Dra. Carmen Solís

Directora, Oficina de Conservación del Patrimonio